



Agentes de la Policía, custodian jaulas con gallos y los detenidos en la finca de Sangonera. POLICÍA NACIONAL

La Policía rescata 97 gallos vivos que iban a participar en peleas ilegales

- Los agentes también recuperaron 300.000 euros destinados a apuestas
- El Campeonato Nacional se iba a celebrar en Sangonera la Verde

EFE
 ■ La Policía Nacional ha recuperado este fin de semana 97 gallos vivos en la operación contra el maltrato animal llevada a cabo en la pedanía murciana de Sangonera la Verde y que se ha saldado con 182 detenidos, participantes en el Campeonato Nacional de Peleas de Gallos.

El evento reunía en la tarde del sábado a los principales criadores de la península, que se habían desplazado de toda España hasta la finca, en la que su propietario había establecido una gallera para peleas.

Todos los detenidos quedaron en libertad con cargos, según la Policía, salvo el dueño de las instalaciones y otras tres personas que están imputadas de los presuntos delitos de usurpación de identidad y contra la salud pública, y por reclamación judicial.

Estos cuatro detenidos se en-

cuentran en dependencias policiales y pasarán a disposición judicial próximamente.

Agentes de los GEO y de los Grupos Operativos Especiales de Seguridad desplazados de Valencia y Barcelona, junto a policías de la sección de control de juegos y

de la Policía Judicial, más una cantidad elevada de agentes murcianos, establecieron un dispositivo de intervención ante la previsible asistencia de unas 200 personas al Campeonato Nacional.

La investigación se inició en la Jefatura Superior de Policía de



Pistolas, cuchillos y navajas requisadas en el Campeonato. P. N.

Murcia al tener conocimiento de los preparativos de este evento, y culminó con la entrada a la gallera a primera hora de la tarde del sábado.

En el operativo ha sido intervenidos 300.000 euros en metálico, así como numerosos documentos que acreditan las apuestas ilegales. También se halló un cultivo con 87 plantas de marihuana, así como sustancia dopante para animales, y cuchillas y espulones utilizados en las peleas.

Esta actuación ha implicado también el levantamiento de 57 actas de seguridad ciudadana por la posesión de sustancia estupefaciente y el porte de armas blancas, y otras ocho actas por juego ilegal.

La Policía Nacional ha actuado con el apoyo de la Fiscalía Especial de Medio Ambiente, el refuerzo del Colegio de Abogados y la

colaboración de los servicios de zoonosis. El campeonato reunía a unos 200 apostantes y no se descarta que se llevara a cabo en presencia de menores.

Otra operación en 2011

Los investigadores de esta operación, bautizada como 'Gallera', llevaron a cabo en 2011 una intervención similar en la misma finca de Sangonera donde se celebraba entonces la 'Pelea del millón'.

En ese momento fueron detenidos los asistentes, el dueño de la finca y diversos 'aguadores', es decir, los encargados de controlar la presencia policial en la zona.

Según la Policía Nacional, entonces fueron intervenidos 70.000 euros y una pistola.

Normativa Es un delito de maltrato animal

► La celebración de peleas de gallos se enmarca en el delito de maltrato animal, agravado por las heridas e incluso la muerte ocasionada a estos animales. Para los investigadores, el aspecto que presentan los animales utilizados en estos enfrentamientos deja en evidencia la crueldad de este tipo de actividades, en especial cuando se les equipa con espulones metálicos o se les suministran drogas para aumentar su agresividad y resistencia.



Agentes controlando a los participantes en el Campeonato. P. N.